
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
204	/24

Montevideo, 30 de abril de 2024.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Inicio Área Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos, para la carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede La Paz.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PROY 2022-00599/02 desde el día 21 de febrero de 2024 en la página web de la UTEC; b) la evaluación de los méritos y antecedentes de la postulante, c) la entrevista personal del Tribunal con la postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante preseleccionada.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, la postulante seleccionada no cumple con el puntaje mínimo requerido en la etapa de Entrevista con el Tribunal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso PROY 2022-

00599/02 para la contratación de 1 (un) Docente Inicio Área Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos, para la carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede La Paz, de acuerdo a su informe final de fecha 12 de abril de 2024.

2º. Declarar frustrado el llamado PROY 2022-00599/02 para la contratación de 1 (un) Docente Inicio Área Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos, para la carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede La Paz.

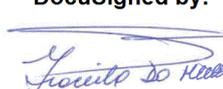
3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica